CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
08 AGO. 2023
RECIBIDO
Hora: 9:00
Firma:

El Congresista de la República que suscribe, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, ejerciendo la facultad que le confiere la Constitución Política del Estado y, en concordancia con el Artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

Moción de Orden del Día N° 7315

CONSIDERANDO:

Que, el **señor Gerardo García Rosales,** escritor, con una larga trayectoria en las letras de Junín con obras dedicadas a los niños y jóvenes, habiendo obtenido varios Premios de Poesía y el premio nacional de literatura Infantil. habiéndonos Como narrador varias obras, escritas de un humorismo muy especial.

Que, logró el primer lugar en los juegos florales de la Universidad Nacional del Centro del Perú, es autor de varios libros, entre los que se encuentran "la búsqueda infinita", "Al pie del monte", "en memoria del hogar y de la penumbra", "Aquel hombre Xauxa", "entre caretas y cullucaras". Habiendo recibido también numerosos lauros y distinciones nacionales como internacionales.

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el **SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** al señor **Gerardo García Rosales,** escritor, con una larga trayectoria en el arte de la escritura de Junín, habiendo publicado obras dedicadas a los niños y jóvenes, obteniendo varios Premios de Poesía y el Premio Nacional de Literatura Infantil.

SEGUNDO – Otorgar este reconocimiento como uno de los mejores maestros de fomentar la expresión artística andina y que trasciende históricamente en la sociedad peruana.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/08/2023 17:28:56-0500

Lima, 02 de agosto del 2023.